

'Tiene IEQ freno para aplicar ley'

Norberto Alvarado denunció que el PRI ha sido víctima de robo de propaganda en el Distrito V y VII

IPORANGELOSOCAMPO

Norberto Alvarado Alegria, secretario de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) carece legalmente de herramientas para hacer valer sus determinaciones, ya que dijo, sólo tiene facultades de recomendación y no de aplicación de la ley.

"Me parece que el Instituto Electoral de Querétaro carece legalmente de herramientas para hacer valer sus determinaciones, hubo una reforma en la ley que, desde mi punto de vista, se quedó corta, porque si bien es cierto que hoy se le dan algunas facultades más al IEQ, todavía siguen siendo facultades de recomendación y no facultades de aplicación de la ley".

Señaló que la carencia de atribuciones del IEQ se reflejan en los cientos de anuncios en los que el Gobierno del Estado promociona obra y servicios públicos, además de la imagen de los gobernantes del PAN y el IEQ no hace nada, "esto es muy grave porque al final del día el IEQ es el garante de la equidad electoral y no está siendo respetada, ni se pone en práctica en el estado de Querétaro", señaló.

El también integrante del Órgano de Gobierno de la Alianza por México, denunció que el PRI ha sido víctima de robo de propaganda en el Distrito V y VII,

donde se registró el robo de cinco mantas de los candidatos, así como la pinta de la publicidad.

"Específicamente en el Distrito VII, que corresponde a Corregidora, tenemos identificada a la persona que venía realizando este tipo de hurtos, no sólo de la publicidad de la Alianza por México, sino, coincidentemente, de toda la publicidad que no es del PAN", indicó.

Alvarado Alegria advirtió que presentarán la correspondiente denuncia ante el Ministerio Público, a efecto de determinar la identidad de la persona y a quién obedece, "no nos queda duda de que esto es una acción más del PAN, que se ve desesperadamente derrotado, que percibe que la Alianza por México está reposicionándose y que vamos a recuperar muchos espacios como es el Distrito VII de Corregidora y el Distrito V, donde Rodrigo Romero ha estado haciendo un trabajo muy importante", manifestó.

En Amealco, denunció Alvarado Alegria, hay una camioneta con logotipos del PAN y militantes del partido blanquiazul han hecho entrega de material de construcción en diversas escuelas públicas, donde dijo, tienen testimonios y pruebas que se presentarán ante el Ministerio Público y órganos electorales que determinen lo conducente. Igualmente en el municipio de Ezequiel Montes, dijo.

"También en Ezequiel Montes donde el candidato del PAN a la Presidencia Municipal -Dolores Pérez Peregrino-, utiliza la imagen del Gobernador, Francisco Garrido en sus trípticos, obviamente como un elemento más para presionar e inducir el voto en esta campaña de doble cara que siempre ha caracterizado al PAN", denunció.

Calendario
la agenda electoral

Faltan 40 días

Los candidatos a la alcaldía de Querétaro por los partidos PAN, PRI-Verde, Convergencia y PRD, confirmaron su asistencia al debate que habrá de llevarse a cabo en el Club de Industriales, este 25 de mayo.

Hay expectación por el desarrollo de este encuentro, ya que podría tratarse del primero con señalamientos serios y con propuestas más profundas, sobre todo dirigidas en contra de Manuel González Valle, que hasta el momento tiene una cómoda ventaja sobre sus adversarios.

En fin, esperemos que ahora sí ya preñan las campañas, pues ya estamos casi acabando mayo y no más no sobresale nadie, como si todos le apostaran a no perder tanto.

El que sigue en campaña intensa es José Calzada Rovirosa, el candidato de la Alianza por México, quien hoy estará en los municipios de Pedro Escobedo, San Juan del Río y Ezequiel Montes, lugares en los que hablará de su proyecto y escuchará las necesidades de los habitantes de dichos lugares.

AM 23-05-06/1

AM/23-05-06/2

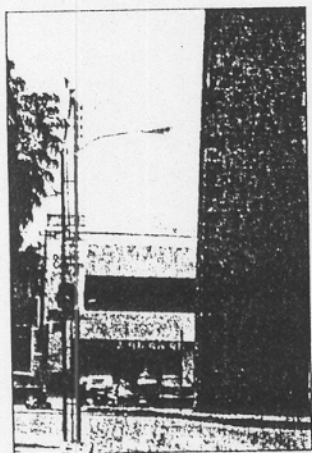


FOTO: JESUS LOPEZ

TANTO EL PRD, PRI Y PAN han violado el acuerdo que suscribieron con el IFE.

Violan partidos convenio de protección

IPORCUPERTINORAMÍREZ

Tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), violaron el convenio interinstitucional para proteger el Centro Histórico de la ciudad y los monumentos históricos de la propaganda electoral.

Sobre la Calzada de los Arcos, por donde corre el Acueducto de Querétaro, los turistas y ciudadanos pueden ver gallardetes multicolores de políticos en busca de un cargo público.

"La parte de Calzada de los Arcos, estrictamente se encuentra dentro del perímetro A de la zona de monumentos y no debiese tener propaganda", sentenció en entrevista Diego Prieto Hernán-

dez, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Querétaro.

Inmersos en el proceso electoral, explicó el funcionario, se debería trabajar en el marco de la legislación existente y el convenio interinstitucional firmado para blindar la zona de monumentos contra la publicidad partidista.

"Tenemos que trabajar con el mecanismo previsto, tanto en la Ley Electoral como en el convenio que suscribimos el Gobierno Municipal, los institutos electorales (federal y del Estado de Querétaro), así como los partidos políticos, mismo que establece este compromiso de que en los monumentos y en la zona de monumentos históricos de Santiago de Querétaro no se ubique propaganda", consideró.

Y es que, recordó Diego Prieto,

por decreto presidencial de marzo de 1981, el Centro Histórico y sus monumentos, como los Arcos, fueron reconocidos Patrimonio de la Nación; posteriormente, como Patrimonio Mundial reconocido por la UNESCO.

Como parte del convenio para proteger estos monumentos, apuntó incluso el director del INAH en la entidad, acordaron con la Secretaría de Gobierno en la capital queretana el retiro de propaganda política.

"Yalo platicamos con la Secretaría de Gobierno municipal y, ellos -los funcionarios públicos-, intervendrán con los institutos electorales, de manera que si los partidos no retiran la propaganda, lo haría la autoridad municipal con cargo a las prerrogativas de los partidos en cuestión", aseguró.

AM 23-05-06 /2

Dan costo de retiro de propaganda en centro de SJR

Los partidos deberán pagar 3 mil 500 pesos por el trabajo que hizo el área de Servicios Municipales

SAN JUAN DEL RÍO
QUILLERMO CONTRERAS

Gildardo Velásquez Cabre-
ra, director de Servicios
Municipales en San Juan
del Río, dio a conocer el
costo que implicó el retiro
de la propaganda política
en el Centro Histórico de
San Juan del Río.

En este tenor, informó
que la cantidad que se di-
vidirá entre los partidos
políticos que violaron la
normatividad, es de 3 mil

500 pesos, y el tiempo que
le tomó a su área llevar a
cabo los trabajos fueron 2
días y medio, para lo que
se emplearon a 3 trabaja-
dores.

El costo implica las ho-
ras hombre y el consumo
de combustible del vehícu-
lo en el que se llevó a cabo
la recolección de pendo-
nes, gallardetes y lonas.

El funcionario señaló
que se abocaron única-
mente a las instrucciones
provistas por la Secretaría
de Gobierno, y en caso de
que exista una reinciden-
cia por los actores políti-
cos, iniciarán nuevamente
el trabajo, previa solicitud
del mismo, ya que aseguró,

ellos son únicamente un
área de apoyo.

Asimismo descartó la
versión del dirigente esta-
tal del PRD Pablo Héctor
González Loyola, quien
acusó al área de Servicios
Municipales de retirar su
propaganda de lugares
que no estaban dentro del
convenio del INAH y del
IEQ, asimismo dijo que
ellos no trabajan de noche,
por seguridad de los pro-
pios trabajadores.

"Nosotros nada más
retiramos la propaganda
que se nos instruyó estaba
en el Centro Histórico de
la ciudad, no hemos me-
tido mano en algún otro
lugar".



El retiro de propaganda se hará cada vez que
sea necesario, advirtió la autoridad.

C/23-05-06 11M



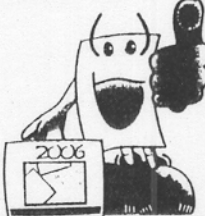
IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Para contarlos, contamos contigo...

Participa como funcionario de mesa directiva de casilla

Si recibiste tu nombramiento
¡Acude a tu capacitación!

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro
Para mayor información comunícate a los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieu.org.mx



3/C 12/AM

Quitan propaganda de Convergencia

**Sospecha Piña González
que se trate de gente del PAN**

Noticias

El candidato de Convergencia al Ayuntamiento de Corregidora, José Alfredo Piña González, se quejó ayer de que gente de algún partido estaría quitando su propaganda política colocada en las calles; dijo que la irregularidad será denunciada ante el órgano electoral correspondiente; la dirigencia municipal convergente dijo que tal vez se trate del PAN.

En rueda de prensa y a pregunta expresa, Piña González dijo que aun cuando confía en la limpieza de los comicios, no deja de temer que el día de la votación haya adrede alguna maniobra en su contra, a partir de que la gente en Corregidora está desencantada del PAN y tiende a apoyar la opción que él representa; "la gente nos está invitando a ir a sus comunidades", completó el aspirante a diputado por el VII Distrito, Adolfo Contreras.

La denuncia del desmonte de la publicidad la hizo el candidato a la par casi de otra igual de la convergente Alejandra Rojas Mancera, de Juan del Río, en donde la irregularidad será responsabilidad del PRI, que gobierna en aquel municipio.

La dirigencia municipal de Convergencia en Corregidora dijo que colocará cámaras en varios sitios para fotografiar a los que han conseguido quitar ya 180 gallardetes colocados en la vía pública; los adversos de Piña González se desplazan en una camioneta gris con vidrios polarizados, según la gente que los ha visto.

Antes, el candidato Piña González dijo que la gente se desencantó del PAN porque el partido no cumplió las promesas que hizo en 2000: falta de servicios, clases sociales desprotegidas y falta de empleos, al punto de que de los 12 mil habitantes rurales casi el 20 por ciento huye



JOSE ALFREDO Piña González (centro), candidato de Convergencia a edil de Corregidora, en rueda de prensa, ayer.

a Estados Unidos, en busca de lo que no tienen aquí.

Dijo entonces que su propuesta electoral es mejorar y mantener los niveles de armonía y calidad de vida, otorgar servicios básicos donde no los hay, crear programas auténticos de seguridad y construir guarderías "porque en Corregidora no hay guarderías, a pesar de que hay mamás solteras o sin marido, porque la gente se va a Estados Unidos y ellas tienen

que trabajar pero no tienen dónde dejar a sus hijos".

Lo que conviene es continuar los programas públicos que están bien hechos, dijo al criticar que el candidato Mario Jiménez esté ofreciendo una inversión de 100 millones de pesos en un proyecto de cines que él, Piña González, conoció como funcionario público del actual Ayuntamiento, pues le correspondió autorizar el estudio de factibilidad.

N/ 23-05-06 14

Dan costo de retiro de propaganda en centro de SJR

Los partidos deberán pagar 3 mil 500 pesos por el trabajo que hizo el área de Servicios Municipales

SAN JUAN DEL RÍO
QUILLERMO CONTRERAS

Gildardo Velásquez Cabre-
ra, director de Servicios
Municipales en San Juan
del Río, dio a conocer el
costo que implicó el retiro
de la propaganda política
en el Centro Histórico de
San Juan del Río.

En este tenor, informó
que la cantidad que se di-
vidirá entre los partidos
políticos que violaron la
normatividad, es de 3 mil

500 pesos, y el tiempo que
le tomó a su área llevar a
cabo los trabajos fueron 2
días y medio, para lo que
se emplearon a 3 trabaja-
dores.

El costo implica las ho-
ras hombre y el consumo
de combustible del vehícu-
lo en el que se llevó a cabo
la recolección de pendo-
nes, gallardetes y lonas.

El funcionario señaló
que se abocaron única-
mente a las instrucciones
provistas por la Secretaría
de Gobierno, y en caso de
que exista una reinciden-
cia por los actores políti-
cos, iniciarán nuevamente
el trabajo, previa solicitud
del mismo, ya que aseguró,

ellos son únicamente un
área de apoyo.

Asimismo descartó la
versión del dirigente esta-
tal del PRD Pablo Héctor
González Loyola, quien
acusó al área de Servicios
Municipales de retirar su
propaganda de lugares
que no estaban dentro del
convenio del INAH y del
IEQ, asimismo dijo que
ellos no trabajan de noche,
por seguridad de los pro-
pios trabajadores.

"Nosotros nada más
retiramos la propaganda
que se nos instruyó estaba
en el Centro Histórico de
la ciudad, no hemos me-
tido mano en algún otro
lugar".



El retiro de propaganda se hará cada vez que
sea necesario, advirtió la autoridad.

C/23-05-06 11M



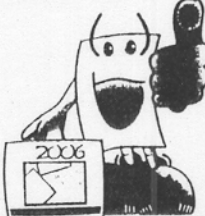
IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Para contarlos, contamos contigo...

Participa como funcionario de mesa directiva de casilla

Si recibiste tu nombramiento
¡Acude a tu capacitación!

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro
Para mayor información comunícate a los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieu.org.mx



3/C 12/AM

Quitan propaganda de Convergencia

**Sospecha Piña González
que se trate de gente del PAN**

Noticias

El candidato de Convergencia al Ayuntamiento de Corregidora, José Alfredo Piña González, se quejó ayer de que gente de algún partido estaría quitando su propaganda política colocada en las calles; dijo que la irregularidad será denunciada ante el órgano electoral correspondiente; la dirigencia municipal convergente dijo que tal vez se trate del PAN.

En rueda de prensa y a pregunta expresa, Piña González dijo que aun cuando confía en la limpieza de los comicios, no deja de temer que el día de la votación haya adrede alguna maniobra en su contra, a partir de que la gente en Corregidora está desencantada del PAN y tiende a apoyar la opción que él representa; "la gente nos está invitando a ir a sus comunidades", completó el aspirante a diputado por el VII Distrito, Adolfo Contreras.

La denuncia del desmonte de la publicidad la hizo el candidato a la par casi de otra igual de la convergente Alejandra Rojas Mancera, de Juan del Río, en donde la irregularidad será responsabilidad del PRI, que gobierna en aquel municipio.

La dirigencia municipal de Convergencia en Corregidora dijo que colocará cámaras en varios sitios para fotografiar a los que han conseguido quitar ya 180 gallardetes colocados en la vía pública; los adversos de Piña González se desplazan en una camioneta gris con vidrios polarizados, según la gente que los ha visto.

Antes, el candidato Piña González dijo que la gente se desencantó del PAN porque el partido no cumplió las promesas que hizo en 2000: falta de servicios, clases sociales desprotegidas y falta de empleos, al punto de que de los 12 mil habitantes rurales casi el 20 por ciento huye



JOSE ALFREDO Piña González (centro), candidato de Convergencia a edil de Corregidora, en rueda de prensa, ayer.

a Estados Unidos, en busca de lo que no tienen aquí.

Dijo entonces que su propuesta electoral es mejorar y mantener los niveles de armonía y calidad de vida, otorgar servicios básicos donde no los hay, crear programas auténticos de seguridad y construir guarderías "porque en Corregidora no hay guarderías, a pesar de que hay mamás solteras o sin marido, porque la gente se va a Estados Unidos y ellas tienen

que trabajar pero no tienen dónde dejar a sus hijos".

Lo que conviene es continuar los programas públicos que están bien hechos, dijo al criticar que el candidato Mario Jiménez esté ofreciendo una inversión de 100 millones de pesos en un proyecto de cines que él, Piña González, conoció como funcionario público del actual Ayuntamiento, pues le correspondió autorizar el estudio de factibilidad.

N/ 23-05-06 14

Se queda en la 4a. "pluri"

Falla TEPJF contra Silvia

Ma. de Jesús Ibarra informó que no hay posibilidad de que la Senadora con licencia, pueda recurrir a otra impugnación ante este órgano judicial que resolvió en tres ocasiones a su favor

ANA SORIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, negó el fallo a la Senadora con licencia, Silvia Hernández Enríquez, ante el recurso de iniección de sentencia en contra del Órgano de Gobierno de la Alianza por México, y reconoció la validez de la elección de candidatos a diputados plurinominales locales.

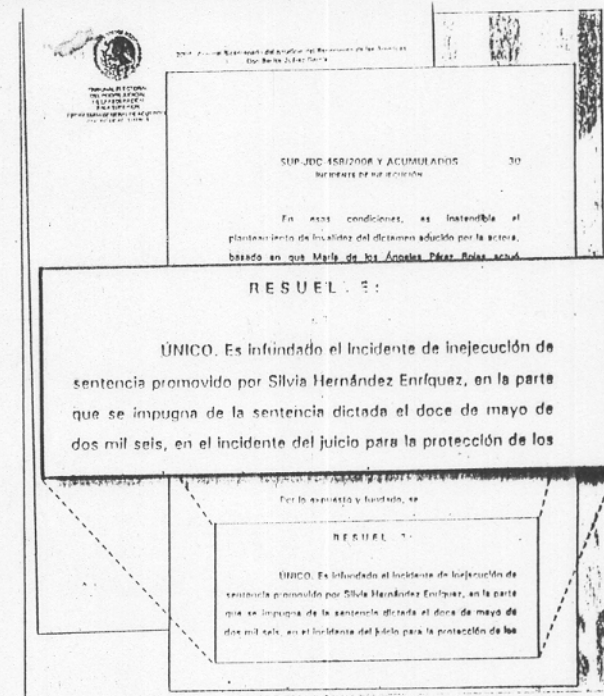
La Dirigente del PVEM, Ma. de Jesús Ibarra Silva, informó que no hay posibilidad de que Silvia Hernández, pueda recurrir a otra impugnación ante este Órgano Judicial que falló en tres ocasiones a favor de

"Consideramos que efectivamente no hay otro recurso que plantear porque el propio Tribunal Electoral considera que ya cumplimos con todas las formalidades para que se tenga por válidos los procedimientos".

MARÍA DE JESÚS IBARRA
LÍDER DEL PVEM.

la Senadora con licencia, con lo cual, quedará ubicada de manera formal en la cuarta posición de la lista, una vez que sea ratificado por el Instituto Electoral de Querétaro.

"En este momento al considerar que son infundadas las consideraciones que hace la Lic. Silvia Hernández pues ya no hay causa de conflicto que pudiera resolver el Tribunal Electoral, nosotros consideramos que efectivamente no hay otro recurso que plantear porque el propio Tribunal Electoral consi-



Los documentos del fallo del Tribunal Electoral.

dera que ya cumplimos con todas las formalidades para que se tenga por válidos los procedimientos que ha desarrollado tanto el Órgano de Gobierno como el Consejo Político Estatal del PRI".

Silvia Hernández presentó tres motivos a los magistrados para su cuarta impugnación, en donde destacó una incorrecta ponderación de los perfiles de Jaime Escobedo Rodríguez e Hiram Rubio García, que se encuentran en la primera y tercera

posición de la lista.

También señaló una omisión por parte del Órgano de Gobierno de la Alianza, al no considerar su preparación académica y su trayectoria profesional, experiencia legislativa, conocimiento de la problemática del estado, así como los atributos que se tomaron en cuenta a los aspirantes antes señalados. Todo esto por unanimidad fue votado como infundado por parte de los Magistrados del TEPJF.

9/2305-06/2

→ ESPERA PRI-PVEM RESOLUCIÓN DE IEQ

Determina TEPJF cerrar caso Silvia

La senadora hace valer tres motivos de inconformidad en donde destaca que fue incorrecta la ponderación de su perfil

IPOR ÁNGELOS OCAMPO

El caso de la senadora con licencia Silvia Hernández Enríquez quedó concluido, aseguró la vocera de la Alianza por México en el Estado, María de Jesús Ibarra Silva, luego de informar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que es infundado el incidente de iniección de sentencia promovido por Hernández Enríquez el pasado 17 de mayo.

"Ante las consideraciones que ella -Silvia Hernández- hace, el

Tribunal Electoral considera que éstas son infundadas, para considerar que hubo iniección de sentencia... por lo tanto se consideran válidos todos los actos que ha realizado el Órgano de Gobierno... ante esta resolución se tiene como totalmente concluido el asunto", señaló María de Jesús Ibarra.

La senadora Silvia Hernández presentó un incidente de iniección de sentencia con motivo de la integración de la lista de diputados de representación proporcional de la Alianza por México,

que se votó el pasado 16 de mayo en la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal.

En el documento, la senadora hace valer tres motivos de inconformidad en donde destaca que fue incorrecta la ponderación de su perfil y de los aspirantes que fueron ubicados en los lugares 1 y 3 de la lista, es decir, Jaime Escobedo e Hiram Rubio.

"Considera que hubo omisión por parte del Órgano de Gobierno al no considerar la preparación académica de su persona y que hubo omisión también en cuanto a otros aspectos del perfil de la actora, tales como trayectoria profesional, experiencia legislativa y conocimiento de la problemática del Estado, así como los

atributos de los aspirantes que fueron colocados en los lugares 1 y 3", explicó Ibarra Silva.

La vocera de la Alianza por México informó que el jueves 18 de mayo, el Órgano de Gobierno acudió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para entregar de nueva cuenta la lista de candidatos a diputados locales por la vía de representación proporcional.

"Únicamente estamos en espera de que el Instituto Electoral de Querétaro, con motivo de esta resolución, nuevamente emita el acuerdo del consejo general en donde ratifique que las candidaturas corresponden a las personas de Jaime Escobedo Rodríguez en la primera posición de la lista y en la tercera, Hiram Rubio García".

AM/ 23-05-06/2

Denuncian convergentes guerra sucia en su contra

ALEJANDRO GUILÉN LEÓN

Candidatos a Presidentes Municipales de Corregidora y San Juan del Río del Partido Convergencia, Alfredo Piña González y Alejandra Rojas Mancera, denuncian guerra sucia en su contra, ya que les están quitando la propaganda de su campaña.

Alfredo Piña González, candidato de Convergencia al Ayuntamiento de Corregidora, acompañado del candidato a diputado local por este mismo partido, Adolfo Contreras Roy, en conferencia de prensa, denunciaron la operación de guerra sucia en su contra.

Los candidatos naranja denunciaron que militantes de otros partidos, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, se dedican a quitar la propaganda de Convergencia, hay pruebas de ello, fotografías y testimonios de ciudadanos que han visto y denunciado la guerra sucia que se ha emprendido en Corregidora.

En su momento, dijeron los candidatos convergentes, se tomarán las medidas jurídicas necesarias contra quien resulte responsable.

Por su parte, Alejandra Rojas Mancera, candidata a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, por el Partido Convergencia, así como los aspirantes a las diputaciones locales por el IX y X distrito, Pilar López Rendón y José Luis Camacho Sansón, respectivamente, presentarán constancias de hechos ante los consejos distritales electorales correspondientes para denunciar los delitos electorales que se están cometiendo en su contra por los abanderados de los otros partidos políticos.

Todo, luego de que vecinos de la colonia San Cayetano, sorprendieron a dos camiones de basura del municipio de San Juan del Río, con número SR34, retirando la propaganda de los candidatos de Convergencia, y en su lugar, pusieron la del candidato del PRI a la Presidencia Municipal, Gregorio López.

La propaganda que fue retirada por el Partido Revolucionario Institucional, utilizando recursos del municipio, ha sido en las colonias San Cayetano y El Pedregoso.

DOY 23-05-06/16

Sin actividad candidato naranja; hace balance de su campaña

José Pérez Hermosillo no tuvo actividades proselitistas este lunes, a fin de hacer un balance de las primeras semanas de su trabajo electoral; hoy participa en un foro en la UAQ

GUADALUPE ROJAS

Este lunes el candidato de Convergencia, José Pérez Hermosillo, no tuvo actividades con el fin de hacer un balance de actividades, sin embargo dijo que este martes a la una de la tarde en el auditorio Adolfo Chacón Gallardo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), realizará un Foro en donde acudirán los



candidatos a la alcaldía de Querétaro estando confirmados todos excepto Manuel González Valle.

Cada uno de los candidatos tendrá tres minutos para exponer los siguientes temas: Apoyo a la educación pública, alianzas estratégicas y convenios entre el municipio y la Universidad para el desarrollo y la proyección a otras entidades, Fomento y creación de Empleos para profesionistas según las necesidades so-

ciales, Problemáticas sociales y programas de salud y profilaxis en el municipio, Respeto a los derechos y garantías individuales, promoción de la tolerancia y equidad, Transparencia en el manejo de recursos públicos, la consulta y toma de decisiones.

Los candidatos presentarán las propuestas de los tres primeros temas y habrá un bloque de preguntas y respuestas por parte del público asistente, posteriormente se presentarán los otros dos temas y nuevamente los asistentes plantearán preguntas.

Finalmente se dará 2 minutos a cada candidato para hacer un cierre de su presentación. Previo al evento se realizará un sorteo con los candidatos para definir el orden de presentación.

C/23-05-06/13

Quieren un convenio de civilidad

El partido Convergencia en Corregidora, dice que el PAN le está haciendo guerra sucia, pero que esperan terminar con esta situación

CORREGIDORA

EDUARDO REA

El Presidente del Comité Directivo Municipal de Convergencia en Corregidora, Gabriel Castillo Conde, informó que ante la guerra sucia iniciada por Acción Nacional en aquella demarcación, con la destrucción y sustitución de la propaganda de los candidatos de distintas fuerzas políticas, realizará una invitación a sus homólogos para firmar un convenio de civilidad política.

"Hacer un convenio de civilidad, para quitarnos ese problema que a todo mundo afecta, tanto a los partidos como a la gente, nosotros lo estamos promoviendo esperamos que sea bien recibido y pues si no nos adaptaremos a alguno que ellos propongan, pues la cuestión es el bien común, quitarnos la guerra sucia, tenemos que estar preparados para cualquier acción donde nos quieran quitar nuestro triunfo".

En este tenor puntualizó Gabriel Castillo Conde, que tienen perfectamente identificados a los culpables de estas irregularidades que son los panistas.

"Nosotros sabemos quién tiene ese manipuleo de la propaganda, yo siento perfectamente que es el partido del PAN que está haciendo el trabajo sucio, que hasta hace algunos años lo hacía el PRI y cuentan con todo el sistema, el dinero para poder realizarlo impunemente".

Explicó el líder naranja, que ante esta guerra sucia iniciaron con la repartición de cámaras para identificar perfectamente a los culpables, y así acudir no al IEQ sino al ministerio público para iniciar con una querrela formal a más tardar en ocho días.

"Hemos dispuesto cámaras para la gente que habita en las comunidades para que tome los rostros, las placas y el momento en que están arrojando la propaganda, en menos de 8 días tendremos las pruebas suficientes para poder ir, ya no al IEQ sino al Ministerio Público a presentar una demanda formal y en contra de personas físicas, que nosotros tendremos identificadas para poder dar nombres de quienes han hecho esta mal obra".

C/23-05-06/3M